

NOTIFICACION DE CESION

Quito, D.M., Agosto 6 de 2018

Señora
CYNTHIA VIVIANA CEVALLOS ORTEGA
Vicepresidenta Ejecutivo
NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.
AV. República E3-33 y Rumipamba
Ciudad

Notifico a Usted que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, que yo, **Carlos Andrés Macías Cholota**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad N° 0924578461 con domicilio en Alborada 12ava etapa mz 21 V21, Guayaquil, Ecuador, he procedido en esta fecha a ceder y transferir (18) dieciocho acciones, numeradas de la 1980 a la 1997 de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**, de un valor nominal de un (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **Cristian Yamile López Barbery**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula N° 0911144897, con domicilio en Av. Fco de Orellana, Cdla Alcance Mz 2091 villa 5, Guayaquil, Ecuador.

Solicito se sirva tomar nota de esta cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

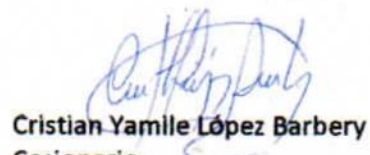
Asimismo, usted se servirá, de acuerdo con el artículo 21 de la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia de acciones, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en el acto con el cesionario.

Cordialmente,



Carlos Andrés Macías Cholota
Cedente



Cristian Yamile López Barbery
Cesionario

